



— DIRECCIÓN DE —
**DESARROLLO REGIONAL
 Y DELEGACIONES**

Ensenada, B. C., a 21 de Octubre del 2024.
 Oficio No. - DDR/0039/XXV/24

Asunto: Respuesta Solicitud de Información

LIC. VICTOR GONZALEZ VERDUZCO
DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
P R E S E N T E . -

21 OCT 2024

446
 ✓

14:36

Anteponiendo un afectuoso y cordial saludo, así brindando atención y respuesta a Solicitud con Folio: 0200586240000473, relativo a una Solicitud de información recibida el día 14 de Octubre del actual por vía correo electrónico, en el cual "Se solicita los límites territoriales de las delegaciones de Zona Noreste, Centro y Ex Ejido Chapultepec. Las 13 no urbanas (suburbanas, señalar que colonias están en cada delegación para saber a que delegado le corresponde tales colonias". Así dando respuesta de la manera mas atenta que después de realizar una extensa y exhaustiva búsqueda en el archivo y registros, me permito así remitir a Usted.

Delegación Zona Centro:

Con ubicación en Calle Álvaro Obregón 263, Zona Centro, 22800, Ensenada, Baja California.

Colonias dentro de la Jurisdicción

-Playa Ensenada	-Bahía Ensenada
-Granados	-La Joya Hussongs
-Misión	-México
-Tercer Ayuntamiento	-Fovissste II
-Zona Centro	-La Aduana
-Relotificación Roberto Salazar	-Colonia Obrera
-Abelardo L. Rodríguez	-Carlos Pacheco



— DIRECCIÓN DE —
**DESARROLLO REGIONAL
Y DELEGACIONES**

Delegación Noreste (popular 1989):

Con ubicación en Noreste, Calle Nueva Inglaterra 668, Popular 1989, 22810, Ensenada, Baja California

Colonias dentro de la Jurisdicción

-Constancia	Magisterial
-Luis Donaldo Colosio	-Ex Ejido Ruiz Cortinez
-Las Lomitas	-Nuevo Reforma
-Lázaro Cárdenas	-Pro hogar
-Vista Hermosa	-Vista al Sol
-Popular 1989	-Puesta del Sol
-Lomas de la Presa	-Montemar
-Puerto Azul	-Salvador Rosas Magallon

Delegación Chapultepec:

Delegación Municipal Chapultepec, con ubicación tentativa en Benito Juárez, Ex Ejido Chapultepec, 22785, Ensenada, Baja California. INACTIVA.

Colonias dentro de la Jurisdicción

-Playas de Chapultepec	-Ex Ejido Chapultepec
-Playa Corona	-Vista al Mar
-Playa Monalisa	-Centro Artesanal
-Jardines de Chapultepec	-Valle de Chapultepec
-Chapultepec	-Villa Residencial del Rey
-Las Brisas	-Villa Residencial IV
-Villas del Real III Sección	-Villa Residencial del Real II
-Fraccionamiento Hacienda del Mar	-Domingo Luna
-Fraccionamiento Pórticos del Mar	-Popular Todos Santos
-Villa del Campo	-Los Potrillos
-Triunfadores	-Villa Residencial del Rey II



— DIRECCION DE —
**DESARROLLO REGIONAL
 Y DELEGACIONES**

De Acuerdo al Acuerdo de Cabildo con No. De Oficio 0012 del 01 de Octubre del 2021, en el cual, se aprobó por votación nominal y unanimidad de votos de los municipales presentes del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Ensenada Baja California y de obvia y urgente resolución, el punto de acuerdo presentado por los C. C. Licenciados Armando Ayala Robles, presidente Municipal ; Cristian Alfredo García Tarin y Sergio Alejandro Ayala Laveaga., Regidores de este H. XXIV Ayuntamiento constitucional de Ensenada B.C. en el ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos, 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 76,77,81 y 82 apartado fracción I Y II de la constitución Política del estado libre y soberano de baja california 3,4,7 y 9 del Ley de régimen municipal del estado de baja california 1,4,5,6,11 fracción I, 12, 24 fracción IV,66,72,75 y 78 del reglamento interior para el Ayuntamiento , de Ensenada Baja California, por medio del cual se REFORMAN DIVERSOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA LAS DELEGACIONES Y ADMINISTRACIONES REGIONALES DEL MUNICIPIO DE ENSENADA B.C.

Exposición de motivos:

TERCERO: derivado de la creación de los municipios de San Quintín y San Felipe fue necesario llevar a cabo la reforma al reglamento interior de las delegaciones municipales, toda vez que la demarcación territorial que se tiene con estos nuevos municipios, determinadas delegaciones ya no forman parte del municipio de Ensenada. Así mismo fueron creadas tres delegaciones urbanas ubicadas en la colonia popular 89, en la Zona Centro y una mas en Chapultepec, lo anterior en atención a los requerimientos ciudadanos en los que solicitaban que existiera un mayor acercamiento y atención a sus solicitudes y problemáticas y que por la distancia en la que se encuentra la casa municipal se dificulta que se lleve a cabo.

Asi mismo se debe canalizar la solicitud de mapas en archivo .KML O similar a la Dependencia Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (I.M.I.P.) quienes fungen como técnicos en materia de desarrollo de proyectos y planeación de crecimiento de la población.

Lo anterior para su conocimiento y tramites administrativos que estime procedente de la misma.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindarle a la presente y sin otro particular por le momento, me despido quedando como su más atento y S.S.

ATENTAMENTE

**LIC. FRANCISCO JESUS VILLAVICENCIO MARQUEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO REGIONAL Y DELEGACIONES
 DEL XXV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA.**



**DIRECCION DE
 DESARROLLO
 REGIONAL
 Y DELEGACIONES**

OCT 2024
 ENSENADA

C.c.p. Archivo/